

Estado de 5 de enero de 1982), para la provisión de tres plazas de grupo IX, «Mecánica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden de 19 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Garmendia y García, Alfonso. Número de Registro de Personal: A44EC8371. Fecha de nacimiento: 29 de septiembre de 1946.

2. Prieto y Fernández, Jesús Ramón. Número de Registro de Personal: A44EC8372. Fecha de nacimiento: 9 de diciembre de 1950.

Los Profesores relacionados anteriormente pasan a ser Profesores titulares de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

8909

ORDEN de 29 de marzo de 1984 por la que se nombra Profesores titulares de Universidad en la disciplina de «Psicología matemática» (Facultad de Filosofía y Letras) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 18 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril) para provisión de dos plazas de «Psicología matemática» (Facultad de Filosofía y Letras), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden de 30 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Conchillo Jiménez, Angela. Número de Registro de Personal: A44EC8378. Fecha de nacimiento: 28 de enero de 1949.

2. Chorro Gascó, Juan Luis. Número de Registro de Personal: A44EC8379. Fecha de nacimiento: 4 de julio de 1952.

Los Profesores relacionados anteriormente pasan a ser Profesores titulares de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

8910

ORDEN de 29 de marzo de 1984 por la que se nombra Profesores titulares de Universidad en la disciplina de «Psicología matemática» (Facultad de Filosofía y Letras) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 3 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre) para la provisión de tres plazas de «Psicología matemática» (Facultad de Filosofía y Letras), y apro-

bada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden de 25 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Ponsodo Gil, Vicente. Número de Registro de Personal: A44EC8374. Fecha de nacimiento: 16 de julio de 1952.

2. Arredondo Rodríguez, José María. Número de Registro de Personal: A44EC8375. Fecha de nacimiento: 27 de octubre de 1942.

3. Domenech y Massons, José María. Número de Registro de Personal: A44EC8376. Fecha de nacimiento: 16 de septiembre de 1946.

Los Profesores relacionados anteriormente pasan a ser Profesores titulares de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

8911

ORDEN de 29 de marzo de 1984 por la que se nombra Profesor titular de Universidad en la disciplina de «Histología y Anatomía Patológica» (Facultad de Veterinaria) al señor que se cita, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 5 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1982), para la provisión de tres plazas de «Histología y Anatomía Patológica» (Facultad de Veterinaria), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden de 30 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de febrero).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Gallego Valcarce, Margarita. Número de Registro de Personal: A44EC8381. Fecha de nacimiento: 20 de agosto de 1951.

El Profesor relacionado anteriormente pasa a ser Profesor titular de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

8912

ORDEN de 29 de marzo de 1984 por la que se nombra Profesor titular de Universidad en la disciplina de «Neurocirugía» (Facultad de Medicina) al señor que se cita, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 12 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 27), para la provisión de una plaza de «Neurocirugía» (Facultad de Medicina), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden de 16 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles